Guayaquil, Marzo 25 de 2004

2003

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de BRENALSA S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2003 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Beatriz de la Torre Noriega, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

A partir del ejercicio 2001 la compañía suscribió un contrato de mandato con Empacadora Nacional C.A., en el cual se establece que Enaca ejercerá todas las actividades de Administración.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2003.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2003 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. # 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No.486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial", publicada en el R.O. # 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. # 320 del 19 de Mayo de 1998.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

26 MAR. 2004

BRENALSA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

Ing. Genaro Moreno Sánchez
GERENTE GENERAL